



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
JEP/AA/7

LOTA, 27 DIC. 2021

DECRETO N° 18081

VISTOS:

a) REF. Alcaldía N° 5201 del 01/12/2021 en el que se solicita dejar sin efecto deuda morosa por concepto de Patentes Comerciales correspondiente al 1er y 2do semestre año 2021 de don **HUGO ARTURO ROMERO GOMEZ**, por no ejercicio de la actividad comercial de local ubicado en Pedro Aguirre Cerda N° 879 de Lota con GIRO: PELUQUERIA Y SALON DE BELLEZA.

b) Situación tributaria IVA sin movimiento período Marzo 2020 a Octubre 2021 que acredita no ejercicio de actividad comercial.

c) Detalle de Deuda por concepto de Patentes Comerciales correspondiente al 2º semestre año 2020, 1er y 2do Semestre año 2021 que asciende a la suma de \$181.164 más multas e intereses, correspondiente a Patente Comercial Rol N° 300090.

d) Dictamen N° 36104N06 de Contraloría General de la República que indica que no procede el cobro de patente municipal si no hay ejercicio de actividad comercial por parte del contribuyente.

e) Lo dispuesto en el D.L. 3063 de 1979 que establece normas de Rentas Municipales.

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativo que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

g) publicado en D.O el 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Habiéndose acreditado el no ejercicio de la actividad económica de don **HUGO ARTURO ROMERO GOMEZ**, durante el período comprendido entre marzo año 2020 a Octubre año 2021 descárguese la suma de \$181.164 más multas e intereses por concepto de Patente Municipal correspondiente al 2º Semestre año 2020, 1er y 2º semestre año 2021.

2.- Descárguese del Rol de cobro los montos por pago de patentes comerciales, aseo y otros derechos asociados a éstas.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHIVESE.


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL
EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE
VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Carpeta de Contribuyente.-
- C.c. Tesmun.-
- C.c. Contabilidad y Ppto.-
- C.c. Encargada de Patentes.-
- C.c. Inspección y Fiscalización.
- Archivos.